

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Las agresiones a funcionarios de prisiones se han incrementado en un 39% desde el primer año del Gobierno de D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón. En 2018 se produjeron en total 223 casos, mientras que en el presente año 2022, se han producido ya 310 solo hasta el 30 de septiembre¹. Esto se traduce en más

¹https://www.europapress.es/nacional/noticia-agresiones-funcionarios-prisiones-repuntan-39-primer-ano-gobierno-sanchez-20221105123252.html





de una agresión diaria. Este año ha sido el más violento de los últimos ocho para los funcionarios de prisiones.

SEGUNDO.- El pasado 28 de noviembre se produjo una nueva agresión a una funcionaria del centro penitenciario Alcalá-Meco². La trabajadora intentó tranquilizar a una reclusa y esta le propinó un fuerte golpe en la boca, provocándole una lesión maxilofacial. Se trata de la tercera agresión que se produce en este centro penitenciario en menos de dos meses.

Desde la asociación Tu Abandono Me Puede Matar ("TAMPM") han señalado que el principal problema es que Alcalá Meco ha sido designado como centro de tránsito, albergando así a internas con diversas patologías psiquiátricas. Los centros de tránsito requieren unas instalaciones específicas y espacios suficientes para poder aislar a este tipo de internos. TAMPM ha afirmado que solo hay dos hospitales psiquiátricos penitenciarios, en Sevilla y Fontcalent y en la práctica se materializa que estas personas que necesitan un tratamiento específico estén repartidas en su mayoría en todas las prisiones ordinarias españolas que en el caso de Alcalá-Meco como de otras, no tienen ni las instalaciones adecuadas ni el personal especializado para elló. Además, al no tener suficientes centros psiquiátricos, la estancia en estos lugares de tránsito se alarga en el tiempo.

TERCERO.- TAMPM ha denunciado otra agresión a un funcionario de prisiones en otro centro penitenciario el pasado 27 de noviembre. En esta ocasión, la agresión se ha producido en la prisión de la Moraleja, cuando un interno con

 $^{^2}$ <u>https://okdiario.com/espana/prisiones-tercera-agresion-dos-meses-funcionaria-carcel-alcala-meco-10065172</u>





XIV LEGISLATURA

problemas psiquiátricos prendió fuego a su celda³. Al acudir los funcionarios a extinguir el incendio, el interno agredió a uno de ellos, provocándole graves lesiones en el rostro y una intensa hemorragia.

CUARTO.- Otro funcionario del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza) fue agredido por un interno del módulo 10 -uno de los más conflictivos- que alberga a muchos miembros de grupos radicales islamistas y de bandas latinas.

QUINTO.- Desde TAMPM denuncian el estado de indefensión de los funcionarios de prisiones ante situaciones violentas y siguen reivindicando la necesidad urgente de que se les conceda la condición de agentes de la autoridad.

Con base en lo expuesto, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

 Según la información de la que dispone el Gobierno, ¿qué causas han provocado el aumento tan significativo de las agresiones a funcionarios de prisiones en este año 2022?

³https://www.diariopalentino.es/Noticia/Z6C679DC1-E96F-62AE-4CC7DE1A83C07179/202211/TAMPM-anuncia-una-nueva-agresion-en-la-prision-de-La-Moraleja





GRUPO PARLAMENTARIO

- 2. Habida cuenta de que sólo existen dos, ¿prevé el Ejecutivo crear algún centro penitenciario psiquiátrico habilitado para internos que padecen alguna patología psiquiátrica?
- 3. ¿Cuántos centros penitenciarios tienen actualmente la consideración de lugar de tránsito?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portzvoz sustituto G.P.VOX.

D. Francisco Javer Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

Dña. María Teresa López Álvarez.

Diputada G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignació Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.